



El BBB anima a distribuidores de concesionarios de autos a seguir las normas de CARS:

Infracciones, incluyendo posfechando papeleo lleva a multas \$15,000

**[27 de Julio de 2009]**- El BBB aconseja a todos sus concesionarios de autos a seguir la pagina final 136- conjunto de de normas para asistencia del consumidor para reciclar y ahorrar— o CARS—el programa, de otro modo conocido como "carcachas dinero por" que fue publicado por la Administración Nacional de la Seguridad de Transporte de Carretera (NHTSA) el viernes, 24 de Julio.

El programa de CARS oficialmente comenzó el lunes 27 de julio, aunque algunos comerciantes empezaran a promover y ofrecer la oferta de descuento el 1 de Julio. Sin embargo, esas transacciones son susceptibles a la comprobación bajo la regla del programa final publicado el 24 de Julio. Los reembolsos son limitados a transacciones entre el 1 de Julio de 2009, y el 1 de Noviembre de 2009, O Cuando el \$1 mil millones en fondos asignados sean agotados — incluso si eso ocurra antes de 1 de Noviembre.

El BBB aconseja a los consumidores de ir a la página de Internet CARS.gov antes de hacer una compra bajo el programa. Antes de que este programa estuviera oficialmente lanzado, las estafas salían en línea, tratando de convencer falsamente a consumidores que debían inscribirse primero con anticipación y proporcionar sus números del seguro social y otra información de identificación para participar. Los consumidores no necesitan registrarse ni proporcionar información personal a una fuente exterior antes de aprovechar del crédito de comercio- con una agencia de autos calificado quienes son los que requieren registrar para el programa.

Los detalles varen con cada compra individual, pero básicamente el gobierno federal contribuirá \$3.500 o \$4.500, dependiendo del kilometraje de combustible del vehículo viejo implicado, hacia la compra de un vehículo nuevo si el vehículo que va ser cambiado no consigue mejor que 18 millas por galón, y si el vehículo fue construido durante los últimos 25 años. El auto cambiado será enviado a un depósito de chatarra y no podrá ser manejado otra vez.

Continua en pagina 2

**BBB**  
 1601 H Street Suite 101  
 Bakersfield CA 93711  
**1.800.675.8118**



**BBB**  
 4201 W. Shaw Suite 107  
 Fresno CA 93722  
**1.800.675.8118**

## **Distribuidores de concesionarios de autos a seguir las normas de CARS:**

Las reglas y los requisitos de combustible-kilometraje son diferentes para coches contra camión. Aun dentro de la categoría de camión, las reglas varían según el peso y si el vehículo es tracción de cuatro ruedas o no. Todo es deletreado en el sitio Web oficial, CARS.gov.

Básicamente, para calificar para el programa:

- El vehículo debe ser menos que de 25 años de edad en la fecha del cambio
- Sólo la compra o arrendamiento (de por lo menos cinco años) de vehículos Nuevos califica
- Generalmente, vehículos de cambio deben conseguir 18 o menos MPG (algunos camiones muy grandes de camioneta y vagonetas de carga tienen requisitos diferentes)
- vehículos de cambio deben ser registrados y deben ser asegurados continuamente por todo el año en que el cambio se hace
- Ningún documento justificado es necesario; los comerciantes aplicarán un crédito en la compra
- Consumidores tienen derecho para recibir cualquier otro reembolso anunciado o descuentos en la combinación con el crédito que ellos reciben por el Programa de CARS.
- El programa corre por 1 de Noviembre, 2009 o cuando los fondos sean agotados, el que venga primero.
- El programa requiere el abandonando del vehículo elegible de cambio, y que el comerciante revele una estimación del valor de desecho que fue cambiado. El valor del desecho, por mínimo que, estará además del reembolso, y no en lugar del reembolso.

Los detalles básicos del programa se han dado a conocer por varias semanas, pero había algunas sorpresas cuando las reglas finales fueron reveladas.

Por ejemplo las nuevas normas requieren a comerciantes "permanentemente incapacitar" el motor en vehículos de cambio antes que sean enviados a una yarda de objetos salvados, y NHTSA tiene instrucciones muy específicas en cómo hacer eso.

Los comerciantes deben sacar el aceite del coche y reemplazar el aceite con por lo menos dos cuartos de galón de silicato de sodio, una sustancia química que se refirió típicamente como "vidrio líquido". El comerciante entonces comienza el motor, y lo permite correr hasta que el silicato de sodio caliente, y se adhiera las partes internas del motor como cemento causando que el motor no trabaje. NHTSA dijo que consideraba hacer que los comerciantes taladren hoyos en el bloque de motor o que dañen los hilos en el filtro de aceite pero se decidieron por el método de silicato de sodio.

Los comerciantes recibirán \$50 en incapacitar el motor, manejar el papeleo de transacción y asegurar que el vehículo sea enviado ha una yarda de objetos salvados aprobado por el gobierno. Hay aproximadamente 7.700 yardas por todo el país. La entidad que aplasta o para destrozarse los vehículos en esta manera serán permitidos vender algunas partes del vehículo antes de aplastar o destrozarlo, pero de estas partes no pueden incluir el motor o el tren de manejo. Los vehículos necesitan ser destrozados o aplastados dentro de seis meses.

Las regulaciones también especifican una multa civil de \$15.000 para los que violan las reglas del programa de CARS. La mayoría de las infracciones implican probablemente por falsificación de papeleo.

###